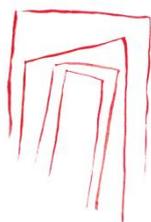


Notas de facebook

Trazos Digital

Enero 2024



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

El uso cultural de espacios no culturales es algo que sucede casi sin darnos cuenta. Se trata de realizar eventos o proyectos artísticos en sitios que no estuvieron pensados específicamente para ello.

Quizá los lugares urbanos o rurales más comunes para albergar espectáculos o proyectos culturales sean las ruinas antiguas y las plazas. También los palacios, los conventos, las casonas singlares o las infraestructuras industriales que no se concibieron como escenarios de ningún espectáculo o exposición.

Esos espacios que son públicos, pertenecen a todos. Muchos de ellos son precisamente ruinas antiguas o reconstruidos que han modificado su uso (vivienda, fortaleza, etc.) transformándolos en contenedores culturales.

Tenemos inventarios y censos detallados. Algunos están abandonados, sin uso, descuidados. Fábricas o mercados (infraestructuras industriales, una chimenea, un inmueble o una estructura técnica como una grúa) han quedado abandonadas como consecuencia del avance tecnológico.

En un número nada desdeñable de ejemplos, los nuevos museos y centros de arte contemporáneo se instalan en edificios industriales que son sometidos a fuertes actuaciones estéticas desde la arquitectura contemporánea, caso de los CaixaForum en Barcelona o Madrid, del MEIAC en la antigua cárcel de Badajoz, la antigua fábrica de cerámicas Santa Ana de Sevilla convertida en el Centro de la Cerámica de Triana, el cuartel del Conde Duque en Madrid, o... una infinidad de ejemplos. En este sentido es preciso destacar la facilidad que tienen ciertos espacios arquitectónicos para adaptarse a nuevas funcionalidades, alejados de su función primigenia.

Es una metamorfosis de los espacios industriales que tiene lugar en muchas ciudades en todo el mundo.

El ejemplo por el que nos interesamos en Trazos del Salón son los Altos de la Plaza de Abastos, un mercado urbano de propiedad municipal que, en parte, se usa con fines culturales dentro de la arquitectura industrial para la que fue concebido.

Cuando terminó su última remodelación, en el año 2007, parecía que no servía para el uso al que se había previsto destinarlo (Archivo Municipal) y estuvo abandonado, o al menos no utilizado, durante años (se puede consultar en cualquier hemeroteca). Hoy es un 'multiusos' con una variopinta agenda de actividades en la que se aprecia la falta de criterio y la ordenación mediante un documento que regule su cesión y uso. Sobre todo para tener las cosas claras, al tiempo que para evitar un comportamiento errático y un excesivo uso populista en la programación de actividades.

Parece que la administración pública local de nuestra ciudad no entiende bien el valor de estos espacios expositivos que no sólo sirven para consumir cultura, sino que en ellos también se puede producir cultura y obtener un prestigio social.

Con tesón seguiremos con nuestra propuesta de creación allí, en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia, de un lugar de exposición, de sensibilización, de creación, de experimentos y de encuentros artísticos. Para que se conviertan en un espacio cultural de uso y participación ciudadana, que sea el embrión de un centro de arte, y que recupere una colección 'homogénea' de pintura y escultura para disfrute de la sociedad. Un espacio para las artes plásticas.

EL ARCHIVO

Una inscripción epigráfica del Acueducto de los Arcos de San Antón de Plasencia

Uno de los monumentos más emblemáticos de Plasencia es el Acueducto de los Arcos de San Antón. En la actualidad ya no tiene la misión para la que fue edificado pero cuando se construyó en el último tercio del siglo XVI fue con el fin de mejorar el abastecimiento de agua, sobre todo cuando en verano venían las aguas estancadas, originándose el consiguiente problema sanitario. La ciudad ya había tenido una primitiva cañería pero a finales del siglo XV al intentar que llegase el agua hasta la Fortaleza, se reventó¹. Después se hizo otra traída de aguas pero debió de ser insuficiente para el desarrollo que había alcanzado la ciudad. Por esa razón el Ayuntamiento, en la segunda mitad del siglo XVI, decidió construir una nueva cañería, haciendo un gran esfuerzo económico por lo que tuvo que pedir prestado dinero a diferentes personajes placentinos, entre ellos al primer marqués de Mirabel, Fadrique de Zúñiga, a cambio de autorizarles la acometida de un caño de agua en sus casas², y además conseguir la autorización real para poner a censo la dehesa de Seminejos en 1572 con el fin de poder terminar la obra de la cañería. En 1580 aún no se había terminado la nueva cañería pues el concejo acordó que se trajese el agua por las cañerías viejas

entretanto que se haze la nueva (...) para que se supla la nescesidad que de presente ai en las fuentes y caños desta çibdad (...) que desde luego los oficiales y peones que obieren menester trabajen en la dicha obra y encaminen la dicha agua de la fuente de Romanejos por la cañera vieja³

Evidentemente esta infraestructura, tan esencial para la ciudadanía, con el paso del tiempo se iba deteriorando y el Ayuntamiento debía repararla a menudo para tener bien abastecida de agua a la ciudad. Uno de esos percances ocurrió durante los años de 1744⁴-1745 en que se arruinaron cuatro arcos del Acueducto y la Corporación, según el manuscrito de los Ramos Collazos, en principio lo quiso solventar con un andamio de madera con tres cuerpos por el

¹ TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, ed. de Marceliano Sayáns, Plasencia, 1961. Notas de Sayáns, pp. 50-52.

² AMP, Libro de actas capitulares 1580-1582, sesión de 14 de julio de 1581, fol. 200 v.-201 v. En esta sesión se alude a un acuerdo de 12 de octubre de 1565 en el que se dispuso que, además de pagar a Juan de Flandes "en quien se había rematado la obra", se vendiese el agua sobrante, una vez surtidas las fuentes públicas, a los particulares, uno de ellos a Fadrique de Zúñiga, a cambio de prestar dinero a la ciudad. También se acordó que en lo más alto "se hiziese un arca donde toda el agua se recogiese". Esto mismo se vuelve a reiterar en la sesión de 29 de marzo de 1582, fol.350 r. y v. "e que se hiziese un xive junto a la fortaleza donde se represen todas las aguas para la repartizion a las demás fuentes" señalándose ya a la Fortaleza como el lugar donde debería estar el arca del agua de donde se distribuiría por toda la ciudad.

³ Ibidem, sesión de 12 de agosto de 1580, fol. 50 r.

⁴ En las actas capitulares de 22 de octubre de 1744, fol. 98 v. se trató sobre la ruina de cuatro arcos de San Antón. "Este dia a echo presente a la ciudad nuestro cavallero corregidor la ruina que se a experimentado de quatro arcos de la cañería principal al sitio de San Antonio Abad, por donde se conducen las aguas para el común abasto de su vezindario y moradores, y comunidades de religiosos y religiosas, siendo de la mayor atención y desbello su preparación para que las aguas no falten, providenziandose por ahora de que con madera se discurra la disposición mas prompta para que corran las aguas".Asimismo se acuerda que de los fondos del Hospital de la Cruz se supla 1000 reales (con la obligación de reintegrarlos) para el reparo y construcción de dichos arcos. La ciudad nombra sobrestante (capataz) de esta obra a José de Carvajal con el salario diario de 3 reales de vellón. Este mismo día (fol. 100 r.) se acordó notificar al obispo la ruina de los 4 arcos "para lo que pueda conducir al tiempo de su reparo".

que corría el agua, pero a los dos meses se derrumbó por haber llovido mucho, razón por la cual se acordó hacer la subasta de la obra, encargándose de ella, según nos relata el manuscrito de los Collazos, "un portugués". Dado que uno de los autores del manuscrito, Francisco Ramos de Collazos, es contemporáneo a este suceso, es muy esclarecedor lo que nos documenta:

Año 1745

33.-Ruina y arreglo del acueducto

En este año por la Cuaresma se arruinaron cuatro arcos de la cañería de San Antón y se hallaba el presente corregidor don Fernando Mendoza, caballero de Trujillo, hombre de grande garbo; y al punto mandó buscar maderas prestadas entre los vecinos, conventos y cabildo, y se dispuso un andamio hecho de tres cuerpos por donde corriese el agua, la que se condujo en breve. Mas pasados dos meses, por haber llovido mucho, dio todo el edificio en tierra, por cuya razón se abrevió el hacer la obra. Se puso a los pregones: se empezó a pregonar en 15000 reales y se remató en 11000, a tiempo que pareció un portugués, el que la ejecutó de su cuenta, dándole la madera necesaria. Volvió a hacer el andamio y a echar el agua, y corrió hasta lo último de la obra, la que se acabó en el mes de septiembre de este año. Solo las maderas para los dichos andamios costaron 2000 reales y la obra 11000.

Y el método que tomó el corregidor fue pedir de gracia para la obra por las calles, acompañado de dos regidores; y el señor obispo don Plácido Bayles dio 1500 reales, el cabildo 2000, y los conventos y demás vecinos dieron lo que pudieron, de manera que hubo bastante dinero para pagarlo⁵

Es en ese año de 1745 cuando se debió grabar la inscripción epigráfica que se comenta, ubicándose esta en la parte alta de la superficie interior de uno de los arcos, en el intradós, próximo ya a la carretera de Salamanca, cuyas fotos son las que se muestran:



⁵ RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", p. 14 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada. Gracias a un amable placentino que me hizo llegar su fotocopia se ha podido consultar.



Diferentes vistas del Acueducto de San Antón y la inscripción

Dentro de la bibliografía placentina más representativa y que ha tratado la inscripción del Acueducto figura Alejandro Matías, quien en su libro *Las Siete Centurias* la transcribió de forma errónea e inconclusa, ya que la fechaba en 1574 y no la epigrafiaba íntegramente:

En 1574 constrúyese la nueva cañería y se edifican los Arcos de San Antón, en uno de los cuales se ve la siguiente inscripción: «SE HIZO AÑO DE 1574 SIENDO CORREGIDOR D.FERNANDO MEGÍA Y SOTO ORTÍZ Y SOSA.....TODO» Los puntos suspensivos indican dos renglones de confusas abreviaturas que no nos ha sido posible descifrar, pero por el contexto parecen referirse a una reparación general de todo el acueducto al construirse la nueva cañería, a cuyo beneficio también había fundaciones perteneciendo a ella las dehesas de Gamo y Tudales, entre otras fincas⁶.

Aunque Alejandro Matías data la epigrafía en el año 1574, en su misma obra de *Las Siete Centurias* al referirse al año de 1745 manifestaba:

Por el mes de marzo se arruinaron cuatro arcos del acueducto al sitio de San Antón. El corregidor D. Fernando de Mendoza, sacó a subasta la obra, y se levantaron como hoy lo vemos, siendo rematados en unos 10000 reales, costeados por varias corporaciones y particulares⁷.

Otra referencia al Acueducto, si bien no menciona la inscripción, es Antonio Ponz que en su *Viage de España* (finales del siglo XVIII) describía así al Acueducto:

Extramuros ácia aquella misma parte (se refiere Ponz al alcázar o fortaleza) se halla una obra utilísima, y magnífica, atendiendo á no ser del tiempo romano. Es un aqëducto, que atraviesa un valle sobre mas de ochenta arcos, y abastece de

⁶ MATÍAS GIL, ALEJANDRO, *Las Siete Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 1984, p.199.

⁷ *Ibidem*, p.258.

agua toda la ciudad. Viene por la ladera de los cerros, de cierto parage distante dos leguas⁸

Ya en el siglo XX Juan Ramón Mélida reitera la transcripción de Alejandro Matías en su *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, refiriéndose así al Acueducto:

En este hay una inscripción mal conservada, en la que alcanza a leerse

Se hizo año de 1574, siendo Corregidor D. Fernando Megía y Soto, Ortiz y Sosa.....

La construcción es sólida, pero sin la regularidad romana⁹.

Más adelante Marceliano Sayáns Castaño en sus notas al manuscrito de Luis de Toro *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, indica: *Hay un documento que dice «En el año 1566, Juan de Flandes, cantero, empezó a construir los Arcos de San Antón»¹⁰*; en la misma nota, página 55 al referirse a otros dos documentos sobre la nueva construcción para el suministro de agua, sugiere:

Estos tres documentos apagan muchas fantasías y ponen en situación poco cierta la transcripción que hace Mélida de lo que ve escrito en los Arcos, siendo Corregidor D. Fernando Megía y Soto, Ortiz y Sosa, transcripción que debería tomarse -si acaso- como anuncio de fecha y gobernadores que vieron la conclusión de la obra; y de ser así sabríamos que su construcción duró ocho años¹¹

En líneas generales los estudiosos han venido dando por buena esta datación que fue iniciada por Alejandro Matías, pero a raíz del envío de una foto de la inscripción por compañeros de la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo para ver si se podía completar, se hizo llegar al profesor de epigrafía de la Universidad de Salamanca Santiago Samaniego, el cual, al examinarla cambió su fecha, datándola en 1745, y parte del apellido del corregidor, transcribiendo parte de la epigrafía como sigue:

*SE YZO AÑO 1745. SIENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COBOS [o COJOS] ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO TEO MAZYQ GOMEZ
SE PIDYO CLAVEAR TODO*

Esta nueva datación sincrónica, el año y parte del apellido del corregidor (al que se le había venido apellidando erróneamente *Megía*), serían clave para poder descifrar más correctamente la inscripción. A partir de estas nuevas aportaciones del profesor Samaniego se procedió a contextualizar históricamente el hecho que recoge la inscripción con la consulta de documentos de ese periodo: actas municipales, cuentas de propios, el manuscrito de los Ramos de Collazos, e incluso, como ya se ha reseñado antes, el libro de las *Siete Centurias* de Alejandro Matías donde refiere que en 1745 se arruinaron cuatro arcos.

Una vez consultada las actas de 1744, 1745 y 1746 se pudo constatar que el corregidor para los años 1745-46 era Fernando de Mendoza Hijar Sotomayor y Barrantes, por tanto una parte del nombre y

⁸ PONZ, ANTONIO, *Viage de España*, Madrid, Joachin de Ibarra impresor de Cámara de S. M., 1784, Tomo Séptimo, p. 127.

⁹ MÉLIDA, JUAN RAMÓN, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924, Vol. II, Texto, p. 338.

¹⁰ TORO, LUIS DE, *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, Plasencia, ed. Marceliano Sayáns, 1961, nota 52, p.54.

¹¹ *Ibidem*, p. 55.

apellido del corregidor concordaba con lo transcrito pero la abreviatura que seguía "Y CO^{OS}" ya no se correspondía a esos apellidos. Lo más plausible era indagar en los comisarios¹² encargados de la cañería de esos años. Así, en las actas capitulares del Ayuntamiento placentino del 7 de enero de 1745 son nombrados comisarios de la fábrica de caños Pedro Ortiz Henrique y Juan Antonio de Aguirre y Sosa, que efectivamente se corresponde con la inscripción: "Y COMISARIOS ORTIZ Y SOSA". Prosiguiendo en ella venía la parte de más difícil lectura, la referida al nombre del maestro de la obra, por lo que se continuó la consulta de los libros de acuerdos capitulares, encontrándose que el día 11 de agosto de 1746 se vio un memorial del "Maestro Arquitecto" encargado de la obra de los cinco arcos de la Cañería *Thodosio* (sic) de Magallanes, confirmándose asimismo con el estudio de las cuentas de Propios de 1747¹³ en la cuales se ordena pagarle 300 reales que se le adeuda por reedificar no sólo los cuatro arcos arruinados sino también un quinto arco que estaba amenazando ruina, con lo que la inscripción resulta:

*SE HIZO AÑO 1745. SYENDO CORREGIDOR DON
FERNANDO MENDOZA Y COMISARIOS ORTIZ
Y SOSA, MAESTRO THEODOZIO MAGALLANES
SE PIDYO CLAVEAR¹⁴ TODO*

El maestro de arquitectura Teodosio de Magallanes era portugués y la obra se realizó en poco tiempo pues en septiembre de 1745 ya había concluido, según da cuenta el manuscrito de los Collazos¹⁵. Este mismo documento revela que la obra salió a subasta en 15000 reales, pero en la subasta se remató en 11.000, aportando la ciudad la madera necesaria. Es curioso lo que cuenta este manuscrito sobre el procedimiento utilizado por el corregidor que, acompañado de dos regidores (es de suponer que serían los encargados de la cañería), fueron demandando por las calles el dinero para financiar la obra. El obispo fray Plácido Baylés dio 15.000 reales y el cabildo 2.000, completándose con los vecinos y conventos, "de manera que hubo bastante dinero para pagarlo"¹⁶, cuestión que también queda reflejada en la cuenta de Propios de 1747¹⁷

El nombre y apellido del artífice nos lo revelan, como se ha comentado antes, la cuenta de Propios de 1747 y el acuerdo municipal de 11 de agosto de 1746 en el que se autorizaba a los caballeros comisarios de la cañería a otorgar escritura de obligación con Teodosio de Magallanes para el mantenimiento de la cañería.

La reproducción de este acuerdo capitular de 1746:

¹² Al igual que actualmente los concejales se organizan en diferentes comisiones para una mejor gestión de la vida municipal, el concejo también las tenía establecidas, siendo encargados los regidores comisarios nombrados para ello a principios de cada año.

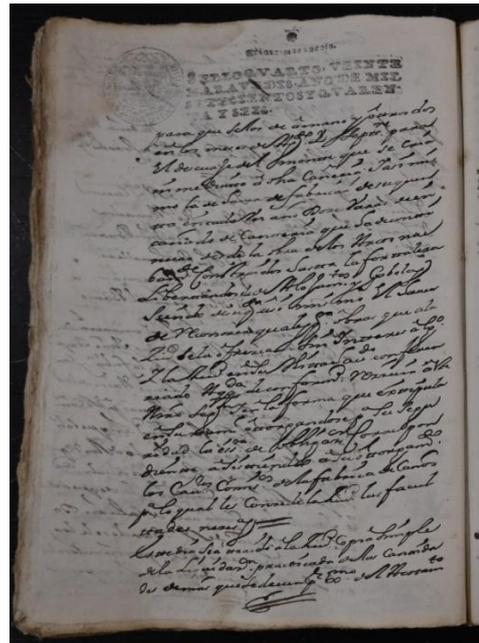
¹³ Cuentas de Propios 1747, fol.70 r.: Que se pague a Theodosio Magallanes "maestro de obras que a executado la suso referida (obra) trescientos reales vellon que se le estan deviendo y nezesita de prompto para socorro los oficiales y peones que tiene empleados en dicha obra (...), Plazencia y agosto doze de mil setezientos y quarenta y seys". En este libramiento se menciona "la ruyna de quatro arco de los principales de la Cañería por donde se conduze el agua (...) y que ha sido preziso el reedificar no solamente los quatro que se arruinaron sino es otro mas que estaba amenazando la misma ruyna para su mayor perpetuidad". Esta reedificación "se a ejecutado a expensas de varia personas que se ofrezieron, según sus posibles, ayudar a ello" y la ciudad había proporcionado 4000 reales "para tan justo fin".

¹⁴ Se debe referir a la palabra clave que según el Diccionario de Autoridades, Tomo II (1729) es un término de cantería. Es la piedra que está en medio de un arco o bóveda. En este contexto debe aludir a la construcción de estos arcos con clave.

¹⁵ RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos...", op. cit., p. 14.

¹⁶ *Ibidem*, p. 14.

¹⁷ Cuentas de Propios 1747, fol. 70 r.



Acuerdo capitular del 11 de agosto de 1746. AMP

Transcripción:
(Fol. 95 r. y v.)

Este dia se a visto en la ziuudad un memorial dado por Thodosio (sic) de Magallanes, maestro arquitecto a cuio cargo a estado la fabrica y contruccion de la obra de los zinco arcos de la cañeria que conduce las aguas para el comun abasto de los vezinos de esta ziuudad, en que se solicita se le confiera el cuidado de los reparos que en ella se ofrezcan anualmente, vajo de ziertas condiziones y la de que se le han de dar cada año de salario doszientos ducados de vellon, dandosele los materiales nezesarios para ello, poniendoselos en el paraje que destine y un peon (fol. v.) para que se los de a mano y otros dos en los meses de agosto y septiembre para el descuaje del monte que se cria inmediato a dicha cañeria: y asi mismo la de haver de fabricar de su quenta en cada un año doze varas de encañado de canteria que ha de continuar desde la obra de los arcos nuevamente contruidos hasta la Fortaleza; libertandole de alojamientos y gabelas, siendo de su quenta asi mismo el haver de reconocer cualesquiera obras que a la ziuudad se le ofrezcan sin interes alguno. Y la ziuudad en su vista haviendo conferenziado aquerda de conformidad rezivir a este maestro según y en la forma que estipula en su memorial, otorgandose para su seguridad la escritura de obligacion correspondiente, asistiendo a su otorgamiento los caballeros comisarios de la fabrica de caños, por lo qual les conzede la ciudad las facultades nezesarias.

Es evidente que esta inscripcion se realizo con una intencionalidad propagandistica, con el fin de dar a conocer a los ciudadanos quienes (corregidor, regidores comisarios de la cañeria y arquitecto) se habian preocupado de llevar a buen termino la reparacion de una obra publica de vital importancia para todos los placentinos.

PAISAJE Y TERRITORIO

Plasencia, una ciudad en tránsito (IV)

La fundación de Plasencia y la configuración de una ciudad medieval



Antes de finalizar el proceso de señorialización al que se vio sometido la ciudad, hemos de señalar cómo su fundación en junio de 1186, atendiendo a una creación de nueva planta, al concepto de *urbs*, a una situación jurídica aparejada a la concesión de un obispado, responde, al margen de cualquier resquicio pío como el de crear un lugar que agrade a Dios y a los hombres, a una organización del espacio. Un perímetro en torno a una cerca que dio unidad espacial y a una trama radiocéntrica -agrupada, estrecha y presidida por la plaza Mayor- que ha ido regulando las diferentes etapas que se han sucedido para franquear sus propios límites y ejercer de hecho ese intercambio deseado con el que todas las ciudades nacen^[1]. La interacción estuvo presente desde los inicios de Plasencia, incluso ya en sus primeros momentos cuando se fijó La Mota y el arrabal de la Magdalena como primer núcleo de raíz netamente musulmana. Teoría y práctica, pues, se han yuxtapuesto desde los orígenes de un emplazamiento y hoy debemos analizarlo desde una configuración no solo temporal o espacial, sino también desde la capacidad perceptiva que ello conlleva.

Ciertamente, la Trasierra cobró protagonismo a partir del siglo XI, con el inicio de la definitiva reconquista y repoblación de la zona. Pero ello no desecha el que se constatare un poblamiento antiguo en la sierra. No debe olvidarse la propia condición del Sistema Central al servir de frontera entre las dos mesetas. La situación de valle del Ambroz (el paso de la Meseta a los Llanos) es una situación heredada y condicionada por el papel de control que siempre ha ejercido la zona. Por consiguiente, el río Jerte -que busca su alineamiento con el Tajo- define perfectamente la organización regia y, por ende, la articulación social que se dio a partir del siglo XIII y cuyo eje vertebral discurre por la antigua calzada romana, con sus derivaciones en los caminos y en la cañada, y termina en Plasencia. Desde aquí se ejerció el control administrativo capaz de jerarquizar un valle de repoblación concejil asumiendo los precedentes bereberes de los que se tienen noticias desde el reinado de Alfonso VI^[2].



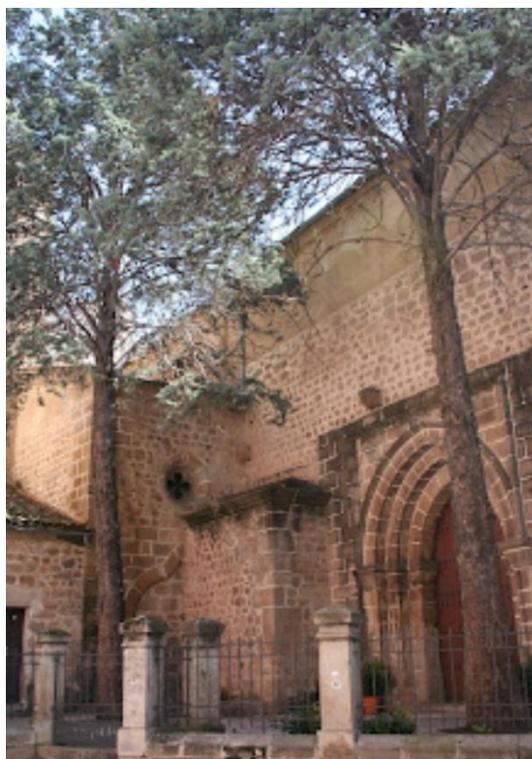
Es en este momento cuando la Trasierra constituyó el punto de partida de la defensa musulmana y el avance cristiano. Sirvió de barrera defensiva, sobre todo después de 1085 con la conquista de Toledo, y aseguró las tierras comprendidas entre el Duero y el propio Sistema Central. Tres años después se fundaron los núcleos de Segovia, Ávila y Salamanca; tres claros precedentes de lo que luego fue la ciudad de Plasencia. Pero hasta el reinado de Alfonso VIII no se consolidó la conquista cristiana y la repoblación. Fue él quien se interesó por la franja entre Toledo y Cáceres con el objetivo de frenar a los leoneses y a los portugueses que fijaron sus miras en las tierras entre Ciudad Rodrigo y Coria. Tras la conquista de Cuenca, en 1177, los núcleos urbanos comenzaron a estabilizarse. Plasencia se convirtió así en un punto estratégico para repoblar la sierra de Béjar, fundándose Oliva y Segura de Toro tras la paz de Tordehumos en 1194 entre Castilla y León.



La Mota, nombrada como Ambroz, en el camino entre Cáceres y Salamanca, fue el lugar elegido por el rey para levantar una primera empalizada de madera que diera forma al Concejo; una ciudad que vino a ocupar con su Privilegio fundacional la torre existente, datada en el siglo VIII, la iglesia y un modesto caserío que se extendía alrededor. La población debió de ser musulmana y mozárabe al igual que ocurría en otros lugares de la sierra. Su función consistió en asentar a la población antes de la conquista definitiva, de ahí que se hable de una primera fase en 1186 donde se establecieron los límites del alfoz a costa del de Ávila, extendiéndose sus dominios hasta atravesar el río

Tajo y llegar al Almonte, a excepción de los castillos de Albalá y Monfragüe (y por el norte y el este hasta Tormes y Piedrahita). Además se creó el obispado con una amplia jurisdicción, se le concedió el fuero, el escudo y el título de Muy Noble. No obstante, existen algunas dudas sobre la pérdida de la ciudad que pasó a manos almohades, y por ello se convirtió en un territorio hostil hasta 1200, año en el que se tienen noticias de las reparaciones que se hicieron en los recintos amurallados de Béjar, Mirabel y la propia Plasencia^[3] por orden de Alfonso VIII:

Plasencia contaba con un amplio alfoz que el rey Alfonso VIII le concedió en su Privilegio de fundación de 1189, y que Fernando III completó con Belvís, Monfragüe y Albalá, que abarcaba desde la Sierra de Béjar (al norte) hasta cruzar el Tajo con las cuencas del Ibor y del Almonte (al Sur), limitando por el este con los alfozes de Ávila y Toledo, y por el oeste con el de Coria. La tierra estaba dividida en sexmerías: 1) La del Valle y Trasierra; 2) La de la Vera, y 3) La del Campo de Arañuelo. La primera comprendía el Valle del río Jerte –río que rodea a Plasencia– y el norte del Valle; la segunda, la zona bañada por el Tiétar, y la tercera, la zona comprendida entre el Tiétar y el Tajo y las comarcas geográficas de Mirabel, Ibor y Almonte^[4].



De esta forma, la ciudad se convirtió en un concejo de frontera con el ánimo de repoblar una zona deshabitada, las tierras del Tajo, y de atajar el proceso de señorialización y de usurpaciones a las que estaba sometido todo el territorio conquistado. El cabildo, por su parte, se lanzó a la toma definitiva de la marca del Tajo y de cuantos bienes hubiese tras su paso^[5].

La ubicación de Plasencia, a la salida de un valle y entre pasos montañosos, cerca del vado del río Jerte, camino obligado tanto para los animales salvajes como para ganados y pastores, presentó desde un principio un lugar propicio para los primitivos cazadores y, más tarde, para las estancias o paradas de ganados trashumantes. El río Jerte y sus aguas, pues, fueron propicios para desarrollar un urbanismo adaptado a esa orografía; un urbanismo que se intuye en las habitaciones excavadas en la roca con un hábitat semirupestre que dispuso un tímido inicio de desarrollo urbano, de este a oeste, en el

lugar conocido como La Mota, arrasado por el fuego como se desprende la memoria de excavación : una estructura que copa la plataforma natural en la que hoy se asienta el convento de San Vicente Ferrer y el palacio de Mirabel y cuya disposición es de traza circular sin lógica alguna y cuyas cavidades están agrupadas de tres en tres con alguna estructura rectangular a modo de depósito o aljibe. Unos restos que certifican el asentamiento sobre este promontorio que domina el río, incluyéndose la presencia leonesa, y donde posteriormente germinó la ciudad; un núcleo prealfonsí al que se dotó de una primitiva fortificación embutida en la base de la muralla que levantó el rey Alfonso VIII.



Este emplazamiento en el que confluyeron tres comarcas privilegiadas, el Ambroz, el Valle del Jerte y la Vera permitió desarrollar un enclave repoblador castellano dentro de las rutas que cruzan el Sistema Central a través de los Puertos de Tornavacas y Béjar. Fue la consecuencia que culminó con la nueva marca del Tajo, la refundación de Plasencia y el afianzamiento de diferentes enclaves^[6]. Como se ha apuntado más arriba, con toda probabilidad la fundación no fue ex novo. Los restos materiales existentes tanto en la propia ciudad como en su entorno más próximo así lo constatan. Pero de lo que no cabe duda es de que Alfonso VIII dotó con presteza a esta comarca musulmana de un corpus jurídico y religioso para garantizar su estabilidad funcional para traspasar la frontera del río Tajo: la diócesis y el Fuero explican la amplitud de su alfoz, y tras arrebatarse a los musulmanes por segunda vez la ciudad en 1197 se fortificó con una muralla y la construcción de un alcázar. A partir de este momento, la ciudad se creó como tal alcanzando su periodo de esplendor entre los siglos XV y XVI, coincidiendo con la señorialización del territorio; un anhelo que se remonta al reinado de Alfonso X, quien ya entregó a individuos destacados de la Corte amplios terrenos en el Campo Arañuelo.

...la necesidad de los monarcas de retribuir a sus colaboradores más cercanos llevó a aquéllos a realizar una política de enajenación de tierras del concejo a favor de dichos personajes que en el caso que nos ocupa eran bien funcionarios de la corte o bien miembros de la oligarquía de Plasencia. De esta forma no sólo premiaban ciertos servicios que aquéllos les prestaban, tanto en la villa como en el reino, sino que además daban un fuerte impulso a la repoblación en la que tan interesados estaban los monarcas... A mediados del siglo XIII la tierra placentina fue objeto de una serie de recortes territoriales: en mayo de 1265 Alfonso X concedió a Don Durán 10 yugadas de tierra en Almaraz... Alfonso X siguió concediendo tierras del alfoz de Plasencia a otros hombres de su confianza como Gonzalo Godínez...^[7]



Como consecuencia de esta fundación, las necesidades defensivas fueron, inicialmente, las que primaron a la hora de erigir una ciudad amurallada de trazado irregular, adaptándose a la topografía originada por el río Jerte, accidente geográfico elemental como defensa natural, y a los desniveles del cerro sobre el que se asienta, siguiendo el modelo alfonsí establecido ya en otras fundaciones. Este determinante orográfico dio cabida a los tres puentes que salvan el río y a la vez defienden esa ciudad-fortaleza alfonsí: hacia el oeste, el de San Lázaro, el más antiguo, levantado en el siglo XV y reparado en los primeros años del XVI; hacia el este se encuentra el Puente Nuevo, que comunica con las comarcas de la Vera y el Valle del Jerte, construido por Rodrigo Alemán entre 1500 y 1512, y que sustituyó a otro más antiguo de madera, destruido en 1498 a causa de un desbordamiento del curso fluvial; también del siglo XVI es el puente más moderno, denominado como Puente de Trujillo, aunque probablemente se tratase de un antiguo puente de origen romano bastante transformado a lo largo de su historia.



Asimismo, parte la muralla alfonsí, construida entre finales del siglo XII y principios del XIII y cimentada con sillarejo granítico, se dispuso con un doble sistema defensivo de altas cortinas de gran grosor, reforzadas con una serie de torreones salientes de planta rectangular con remates en semicírculo. Exteriormente, uniendo estas torres, se asentó otra cerca de menor altura fuera de la línea

principal de defensa con la finalidad de trazar una barbacana conectada por un camino fortificado. Entre ambas cortinas se obró un foso para proteger mejor la ciudad. A juzgar por los restos conservados, las murallas remataban con unos merlones cuadrangulares terminados con forma piramidal. El número de las torres de la fortificación alcanzaba el número de setenta en todo su perímetro:

*Dexó Ambroz en Plecentia
Torre, castaños e pinos
Don Alonso en consequentia
Tras las Navas dio en herencia
Veinte leguas con vecinos
Dexola muy torreada
Libre, rica, generosa
Sobre todo liberada
Que es la más preciosa cosa
Que puede ser deseada^[8]*



Dentro de este recinto, en la parte alta de la ciudad, en el extremo noreste, se ubicó el alcázar, desaparecido en su totalidad. Conocemos una sumaria referencia del año 1573 realizada por Luis de Toro y destacando la torre del Homenaje^[9]. Otras descripciones como las de Francisco Iznardo^[10] hablan "una fortaleza de tipo medieval castellano, según tipología reiterada en numerosos ejemplos, siendo reproducida fielmente la planta de este castillo placentino en la cartografía de los siglos XVIII y XIX, subrayando siempre su regularidad, como se ve en un plano de 1750, conservado en la Cartoteca Histórica del Ministerio del Ejército, en el realizado por Iznardo en 1839". O las referencias de Francisco Coello en 1853 y de José Ramón Mélida en el siglo XX, quienes nos describen esta fortaleza como una construcción de planta cuadrada, con una torre cilíndrica en cada ángulo y otra torre en la zona media de cada lienzo, con patio central y aljibe:

La "Fortaleza" se situaba en la parte más alta de la ciudad, en el ángulo nordeste de la muralla, ajustándose a la idea helenística de acrópolis. A pesar de asentarse en la periferia el edificio estaba muy bien protegido al presentar tres muros extramuros, aunque aislada de la ciudad, ya que tenía que defenderse del exterior y del peligro interno.^[11]



José Ramón Mélida le describía de la siguiente manera:

Hoy su interior es... un recinto cuadrado de unos 28 metros por lado; pero por las seriales y restos del piso y de los muros se aprecia fue un patio central, que debió estar rodeado de columnatas y arcadas, con cuatro galerías abiertas que le claustraran, en dos pisos, y entre éstas y los muros cuatro crujiás, conservándose en la del sur una bóveda de ladrillo de cañón seguido. Por el lado oriental, sitio que corresponde al cuerpo saliente rectangular, hay restos de un aljibe, que tenía arcos modernamente destruidos y que debió ser obra de mudéjares. Toda la fábrica del Alcázar, como la de sus defensas exteriores y las murallas, es de mampostería y en algunas partes sillería con mortero de cal; y debe datar como la fortificación de la ciudad del siglo XIII, habiendo sufrido después reparaciones y modificaciones^[12].



En la muralla se abrían ocho puertas de las que solo se conservan cinco. En el lado noroeste se situaban tres habiéndose perdido la tercera, denominada como Postigo de El Salvador por abrirse a la colación e iglesia que lleva su nombre. De las conservadas, una es la Puerta Berrozana, trazada con sencillo arco de medio punto y el escudo de los Reyes Católicos, sin la granada, sujeto por el águila de San Juan y flanqueado por el yugo y las flechas. La tercera es la Puerta de Coria, que se abre hacia el lazareto y su ermita. En la zona

suroeste se sitúa la Puerta de Trujillo, ceñida entre cubos y transformada en una ermita sobre su arco, cuyo origen se remonta a la Edad Media, pero reformada entre 1721 y 1728 ya con una traza clasicista, y sufragada por el pueblo. Conserva el escudo de los Reyes Católicos, semejante al de la puerta de Berrozana y una inscripción de importante interés histórico que conmemora la recuperación de la ciudad para la autoridad de los Reyes Católicos y su definitiva desvinculación señorial tras las guerras civiles castellanas del siglo XV. A la leyenda se le añadió un pequeño escudo de los Carvajal, familia de la nobleza placentina que apoyó a los monarcas. Estos hechos posibilitaron la concesión el segundo título, el de Muy Noble.



La denominada Puerta del Sol fue transformada hacia el año 1600, pero se conservó en ella el escudo de los Reyes Católicos, así como la inscripción original con la fecha de 1488, la misma que la de la Puerta Trujillo. Durante el siglo XVI se abrió una puerta junto al ábside de la Catedral Nueva y junto a la torre románica, denominada Postigo de Santa María, como consta ya en el plano de Luis de Toro de 1573.

Las dos últimas puertas de la muralla, hoy desaparecidas, son la Puerta o Postigo de San Antón o de la Fortaleza, que debía su nombre a una cercana ermita extramuros colindante con el alcázar, ubicada en el extremo noreste de la ciudad y de la que solo queda uno de los arranques en el muro de apoyo de la Torre de la Reina. La puerta fue transformada en un gran lienzo en 1789 y en 1845 se le colocó un arco, según Domingo Sánchez Loro^[13]. Y, finalmente, la Puerta de Talavera, derribada a principios del siglo XVIII con la visita de Felipe V, y de la que se conserva una inscripción en el Ayuntamiento, que parece realizada con motivo de la toma de Granada y el escudo de los Carvajal:

*LIBERTAS VRBIS COELORVM GLORIAM PANDIT.
 INFERNIS MISEROS CIVESQVE OBTRVDIT INIQVOS,
 LIBERTATEM VRBI PACEMQVE IMPONERE, ET MORES
 IVSTICIA ALTISSIMI DECREVERVNT REGES HISPANIAE.
 DIVVSQVE HERNANDVS DIVA HELISABET SANCTA CONIVX,
 DVM REGNVM ET VRBIS GRANATE SVBGERINT ARMIS
 ISMAELIS TERROR HAERESVM FORTISIMI VLTORES
 QVOS PATER OMNIPOTENS FELICES SEMPER CONSERVET.
 VICTORESQVE VALEANT TOTVM REGNARE PER ORBEM.
 LAVDIBVS ANGELICIS COELESTIA REGNA SEQVANTUR.*^[14]



Junto a estas entradas, también cabe señalar la existencia de la Puerta del Clavero, el Postigo de Santiago y la Puerta del Carro.

Por otra parte, el centro de la ciudad se ubicó en la plaza Mayor, lugar de comercio y en la que destaca la fábrica del Ayuntamiento. Desde ella se trazaron las calles hacia las principales puertas configurando una trama urbana radial, entre la que el resto del tejido se complica en función de los monumentos principales, de las siete colaciones o el cerco de murallas:

En su trama urbana, Plasencia presenta bastante regularidad y organización... parece claro que se siguió un programa preestablecido, cuya prioridad fue asegurar una rápida y fácil conexión entre las diferentes puertas y su plaza mayor... De esta forma hacía de la ciudad un sistema orgánico...^[15]



La plaza, entendida como una dicotomía entre forma y función ha ido determinando una tipología y una jerarquización de su espacio[16]; un espacio concebido así desde su origen por voluntad real, y proyectado intramuros como eje que vertebra todo el entramado viario y la ramificación de su callejero. Su traza medieval fue homogénea viéndose alterada con las reformas de finales del siglo XIX al crear algunas rinconadas. Dentro de este recito cabe destacar la Casa Consistorial como inmueble singular superando los nueve pasos en cuadra por entrada y salida, así como el tapial y la madera a los que se ajustaron el resto de los edificios. El Ayuntamiento, como tal, fue construido entre los años 1517 y 1523 por el aparejador de obras de la Catedral, Francisco González, siguiendo las trazas de Juan de Álava, sobre la Casa de las Gradass^[17]. Continúa el modelo implantado en los edificios castellanos, con fachada de dos cuerpos de arquerías configurado con soportales en la planta baja y corredor en la parte alta. También debió albergar una torre para el reloj con la figura del popular 'Maestro Mayorga', tallada en madera, de la que se tiene conocimiento de la sustitución por una nueva figura en 1743 y de su destrucción por los franceses, en 1811. El personaje actual data de 1973 y fue diseñado por Manuel Calderón Polo y fabricado por Organería Española. Con esta obra civil se cuadró el espacio, dejando la parte de la parroquia de San Esteban, conocida como *Corral de los Alcaldes*, al poder eclesiástico al no compartirlo con el Consejo que se reunía todos los viernes según se ordena en el Fuero:

En el dia del uier-/nes en corral de los alcaldes non deuen y tractar otra cosa fueras iuyzios dar, et firmas reçeibir, e plazos dar, a aquellos que firmas a rreçeibir ouieren al uiernes o iuradores.^[18]

Contiguo al Palacio municipal, haciendo esquina con la plaza Mayor, se encuentra la antigua cárcel, con el escudo de Felipe IV en la calle del Rey y la inscripción de 1627 que fecha el momento constructivo, de la cual solo queda la fachada de sillería y está incorporada al actual Ayuntamiento. Y en torno a esta espacio amplio se distribuyeron otras plazas tomando como referencia la Catedral, las distintas parroquias o colaciones y las casas singulares; palacios estos que fueron materializando una arquitectura civil dentro de los estilos gótico, plateresco y plenamente renacentista. Y a ello hay que sumar otros edificios religiosos como iglesias, conventos y ermitas extramuros junto a los hospitales asociados a ellos y obras de ingeniería, cuyo mejor ejemplo es el acueducto construido por Juan de Flandes en el siglo XVI para traer el agua desde la Sierra de Cabezabellosa y El Torno hasta el alcázar.



Esta nueva arquitectura no fue más que el fruto de un nuevo tiempo, donde aparece una Plasencia simbólica con otro proyecto de ciudad a manos de una nobleza urbana que se hizo con parte de los bienes comunales, y a lo que hay que agregar las propiedades no seculares puesto que la Iglesia aumentó su fuerza ideológica, política y económica comportándose como un señor temporal más; un poder que se basó en su papel de transmisor de la doctrina y en la creación de una red parroquial con claras intenciones económicas. Ello desencadenó un proceso de señorialización en las tierras placentinas, apoyado en la entrega que hizo otrora Alfonso X a destacados miembros de la Corte. Con esta vuelta atrás se pretendió controlar y organizar la tierra, sus núcleos y sus villas, así como apostar por el desarrollo de un comercio sin precedentes.

Javier Cano Ramos. Historiador

¹⁾ BONNIN, Ph., 'Dispositifs et rituels du senil: une topologie social', *Communications* 70, mayo, 2000.

²⁾ BARRIOS, A., 'Estructuras agrarias y de poder de Castilla. El ejemplo de Ávila', Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, Salamanca, 1983, pp. 87-88.

³⁾ PAREDES GUILLÉN, V., 'Hervás. Estudio histórico', en *Revista de Extremadura*, núm. IX, 1907.

⁴⁾ SANTOS CANALEJO, E. C., 'La vida económica de Plasencia en el siglo XV', en *En la España medieval*, núm. 3, 1982, p. 553.

⁵⁾ Véase GÓNZALEZ, J., 'Reinado y Diplomas de Fernando III', Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1986.

- 6) Por ejemplo, los testimonios toponímicos y arqueológicos que nos indican la presencia de vetones.
- 7) LORA SERRANO, G., 'El proceso de señorialización de la tierra de Plasencia (1252-1312)', en *Miscelánea Medieval Murciana*. Vol. XXIII-XXIV. Años 1999-2000.
- 8) Luis de Toro, en verso, en su libro, (1573), Folio I. TORO, L. de, '*Descripción de la ciudad y Obispado de Plasencia*', La Victoria, Plasencia, 1961, p. 22.
- 9) *Ibidem*, pp. 29 y ss.
- 10) El 19 de diciembre de 1836 fue destinado a Extremadura donde trabajó al mando del capitán general Santiago Méndez Vigo, proyectó la construcción de varias obras defensivas para reforzar la defensa de las ciudades de Trujillo y Plasencia y realizó varias mejoras en el Monasterio de Guadalupe, aunque desconocemos en qué consistieron dichas obras puesto que no aparecen mencionadas, labor por la que obtuvo el grado de segundo comandante (29 de diciembre de 1842). Permaneció en Extremadura hasta el 25 de abril de 1850 cuando fue nombrado coronel de Ultramar con destino a Puerto Rico... HINAREJOS MARTÍN, N., '*De Extremadura a Puerto Rico: ingenieros militares a ambos lados del Atlántico*', en *Anales de Historia del Arte*, núm. 30, Universidad Complutense, Madrid, 2020.
- 11) BARRAGÁN RAMOS, R. F., '*Recuperación de la memoria arqueológica de Plasencia. Noticias del Alcázar medieval desaparecido*', *Revista de estudios extremeños*, Vol. 63, núm. 1, 2007, pp. 37-71
- 12) MELIDA ALINARI, J. R.: '*Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*', Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Tomo I, Madrid, 1924, pp. 268-269.
- 13) SÁNCHEZ LORO, D., '*Historias placentinas inéditas*', v. 1, Institución Cultural El Brocense, Diputación de Cáceres, Cáceres 1985, p. 102.
- 14) MATIAS GIL, A., *opus cit.*, pp. 162-163. *La libertad es para la ciudad una manifestación de la gloria de los cielos. La libertad lanzó a los avernos a los desdichados ciudadanos que la contrariaban. Los reyes de España, el esclarecido Fernando y la egregia Isabel su santa cónyuge, representantes de la justicia del Altísimo, decretaron dar a Plasencia libertad, paz y leyes, en tanto que entraban por la fuerza de las armas en el reino y la ciudad de Granada. Terror de los agarenos, y fuertes vengadores de las herejías, el Dios omnipotente los conserve siempre felices. Que reinen victoriosos en el orbe, y las alabanzas angélicas les sigan a las celestes mansiones.*
- 15) DOMÍNGUEZ CARRERO, M. M., '*La Plaza Mayor de Plasencia*', Institución Cultural 'El Brocense', Diputación de Cáceres, Salamanca, 1992, pp. 22-25.
- 16) CARTER, H., *El estudio de la Geografía Urbana*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1983, pp. 347 y ss.
- 17) ANDRÉS ORDAX. S. '*Arte y urbanismo de Plasencia en la Edad Media*', *Norba*, núm. VII, Cáceres, 1987: '*...un edificio que en el siglo XV se denominaba «Casa de las Gradas» para la administración concejil, la cual alcanzaba aspectos de policía, administración, justicia, economía, etc. Consta que era de escasas dimensiones, pues en 1494 ya se inician gestiones para su ampliación ante los Reyes Católicos: «Sepades me fue fecha relación que la casa de concejos muy pequeña, no tiene aposentamiento para la justicia, ni cárcel y la ciudad ha acordado ensancharla...» [como señala Domingo Sánchez Loro, *Historias placentinas inéditas* 1ª parte V. C, Valladolid, 1985, p. 360]. Respondían estas inquietudes a las disposiciones de los monarcas en el sentido de dotar a las ciudades de un edificio importante para sede del Concejo, como se llevará a cabo en gran parte de España y se refleja en otras poblaciones de la zona, como Cáceres, Trujillo o Béjar... »*
- 18) RAMÍREZ VAQUERO, E., '*El Fuero de Plasencia: estudio histórico y edición crítica del texto*', Rúbr. 277, E.R.E. Sevilla, 1987, p. 100.

ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

En este rinconcino digital de *Trazos de Salón* abordaré, sin el concurso de los bucaneros truhanes de la Inteligencia Artificial, historias, chascarrillos y otras menudencias de la ciudad de Plasencia y de sus comarcas, inspirado en los papelajos que custodian los distintos archivos, la piedra roseta de la historia documentada, que desmenuzaré por capítulos para deleite e instrucción del pueblo llano y esdrúlujo. Al primer capítulo lo he circuncidado, siete días después de su natalicio:

Judíos y boticarios placentinos del siglo XV (I)

La ciencia médica fue una de las actividades laborales desarrolladas en las cuatro comunidades judías que existían en la diócesis placentina en los siglos XIII y XIV (con permiso de peregrina Hervás, naturalmente), a saber: Plasencia (Cáceres), Béjar (Salamanca), Trujillo (Cáceres) y Medellín (Badajoz). En 1412, el corregidor de la ciudad, a tenor de las ordenanzas de Cortes, acotó un apartamiento judío, con una cerca de separación y un postigo de acceso en el lugar ocupado por el convento de los dominicos y el Parador Nacional, cuya visita recomiendo al viajero que le apetezca disfrutar de los vestigios medievales que sacaron a la luz los arqueólogos Cristina Sánchez Hernández y Pedro Matesanz, como muestra la figura 1.

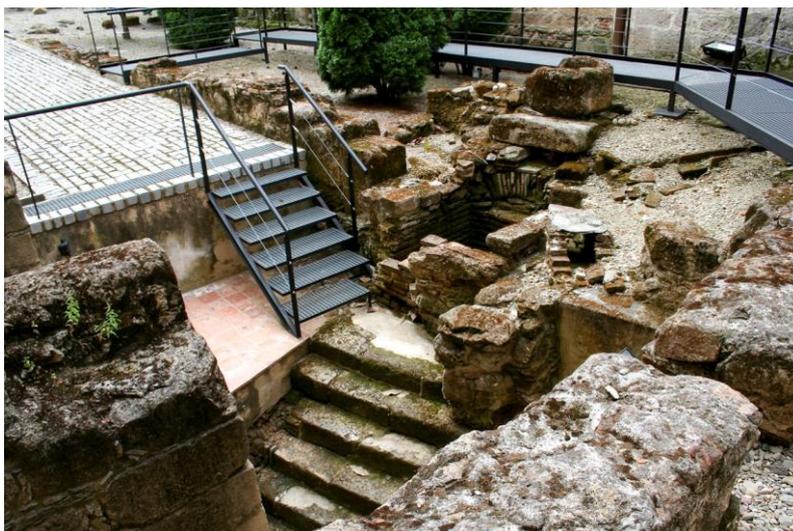


Fig. 1. Vestigios medievales en el Parador Nacional de Plasencia. © Foto del autor

Desde el patio interior del Parador podrá admirar, en lontananza, restos materiales de la necrópolis hebrea de El Berrocal. El corregimiento placentino aplicó ordenanzas discriminatorias a los judíos, como la interdicción de los oficios de médico, cirujano y boticario, la asistencia a los enfermos cristianos y el suministro de medicinas. Eso sí, cuando a la nobleza le arrebatan las fiebres cuartanas, el corregimiento se saltaba las leyes a la torera y permitía que los galenos acudiesen a sus moradas.

En el siglo XV sobresalió la aljama judía de Béjar, que rivalizó en importancia con la de Plasencia (con permiso de la de Hervás, naturalmente). El rabino Mosé ibn Musa (c. 1380-1460) gozó de prestigio en la Corte de Castilla como médico y escritor de polémica religiosa. Su reputación médica le precedió en los salones de la corte y de la nobleza, pero jamás sucumbió al empaque de la riqueza y del lucro, ni a la cortesanía de la que tanto gusta a los historiadores extremeños amigos del relumbre y el sillón oficial, pero enemigos de

la crítica constructiva. Mosé ibn Musa alcanzó celebridad como polemista en los debates que organizaban los teólogos cristianos, conversos y musulmanes en los que trataban de convencerse los unos a los otros que su religión era la verdadera y la del otro la infiel. Rabí Ibn Musa compuso el tratado apologético Escudo y Lanza (Sefer Magen we-Romah) en 1456. En el Museo Judío de Béjar, el viajero puede contemplar un ejemplar del facsímil de la obra editada por la Universidad Hebrea de Jerusalén, que me regaló el profesor don Haim Beinart, y he cedido a la institución, como muestra la figura 2.

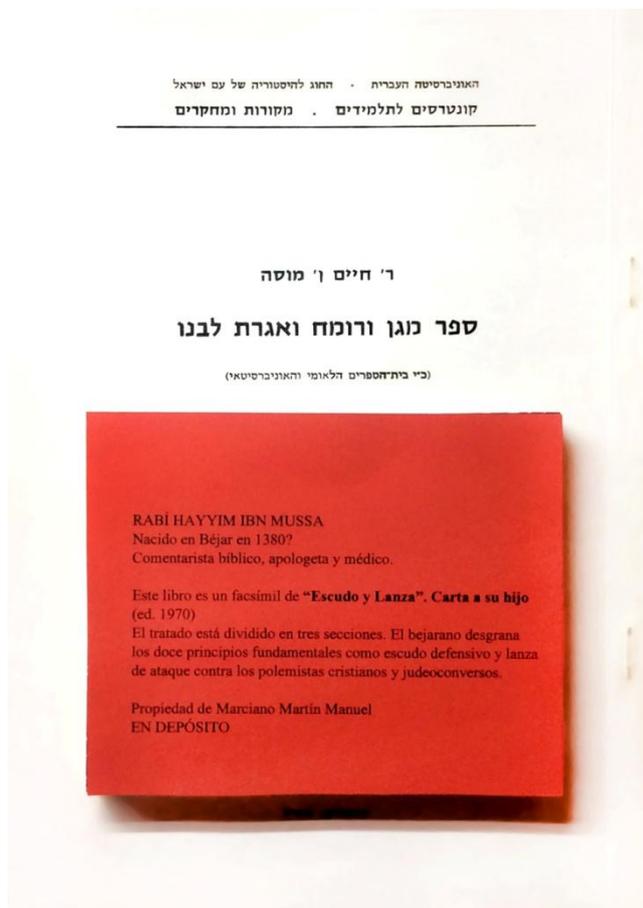


Fig. 2. Facsímil del libro Escudo y Lanza (c. 1456), de rabí Hayyim ibn Musa en el Museo Judío "David Melul" de Béjar. © Foto Carmen Rubio.

Durante el gobierno de la ciudad de Plasencia por la casa de los Zúñiga, de 1442 a 1488, hubo médicos y cirujanos que velaron por la salud de la aljama, como el físico rabí Çag. Vivía en una casa de la Rúa Zapatería que arrendó al cabildo catedralicio en 1461. También prestaron servicios como funcionarios del Ayuntamiento. En 1464, el cirujano Salomón recibió dos mil quinientos maravedís anuales, pero el consistorio le redujo los honorarios para abonar las lombardas de hierro que fabricaban dos judíos herreros de Alburquerque para la casa de los Zúñiga, que en ese momento libraba batalla contra la orden militar de Alcántara. En 1477, el cirujano rabí Salomón recibió seiscientos maravedís de la casa de Alba por "el camino que vino a La Abadía a curar a don Hernando", hijo del duque García Álvarez de Toledo. En 1471, rabí Salomón, su mujer doña Gracia y su hijo Isaque moraban en la entrada de la Rúa Zapatería, en una casa del cabildo catedralicio que lindaba por las espaldas con el corral de la mujer de Diego Jiménez de Burgos, cristiano nuevo burgalés sobrino del obispo converso Gonzalo García de Santa María.

El duque Álvaro I contrató a los hermanos don Jacob e Isaac Abravanel, hacia 1486, para poner orden en la hacienda de su difunta esposa Leonor Pimentel y liquidar las deudas. Al boticario bejarano Baruj Gastón, Abravanel le retribuyó una deuda por las medicinas que había facilitado a la familia. También hubo boticarios cristianos. En la Plaza Mayor vivía Luis en una casa del cabildo mayor, en 1490.

Cuenta la leyenda difundida por los dominicos que don Juan de Zúñiga y Pimentel cayó enfermo y su madre Leonor Pimentel recurrió a la ciencia médica. Desahuciado por físicos y boticarios, murió y resucitó por intercesión de fray Vicente Ferrer. Poco después, la duquesa Leonor Pimentel contrató al médico bejarano rabí Samuel Morenillo. Moraba en una casa de la calle Mayor de Pardiñas, sobre la que se ha construido la casa de los Pizarro. Rabí Samuel gozaba de la confianza de la familia Zúñiga y de la casa de Alba. El duque de Alba y marqués de Coria presumía de sus relaciones con "*mi amigo raby Symuel, fysyco de la señora duquesa de Plasencia*"¹⁸. Pero cuando se promulgó el edicto de expulsión, los duques de Alba y de Béjar prohibieron a sus amigos judíos vender sus bienes, con idea de expropiárselos, pero los judíos exiliados se los vendieron al deán de Plasencia y a los canónigos de la catedral de Coria.

Diego de Jerez también gozaba de la amistad del duque. Álvaro II había prometido al deán de Plasencia una renta de mil castellanos de oro en dinero y doscientos mil maravedís para su manutención, a cambio de su fidelidad y defensa "*contra todas las personas del mundo, y que nunca sería de otro syno suyo*". Cuando los Reyes Católicos anexionaron la ciudad a la Corona, los monarcas le gratificaron con una renta de cuatrocientos mil maravedís de juro situados en rentas de Trujillo y doscientos mil maravedís en rentas de Plasencia, el deán abrazó la causa de la monarquía y rompió el compromiso con Álvaro II, al que llamaban en la ciudad del Jerte "el despojado"¹⁹.

En las tierras de la casa de Alba tampoco faltaron judíos galenos. En 1469, los boticarios rabí Jacob, rabí Resví y rabí Yudá, de Alba de Tormes, suministraron medicinas y jarabes a los familiares, criados y esclavos del duque. Para los pechos (no confundir con los impuestos fiscales) recomendaron un jarabe de dormideras, azúcar piedra y otros materiales. Para los trastornos del corazón (¡ay, la prensa rosa medieval!) una epítima de sándalos colorados, grana de escarlata, agua rosada, agua de azafrán, jarabe violado y caña. Para el estómago, el hígado y la sarna, ungüentos y emplastos varios. Violetas y manzanilla para las espaldas de los sufridos costaleros. Y purgas fabricadas con cantueso, azúcar candé, granadas dulces, agua de hinojos, alquitira y culantro de pozo, diluidas en agua azucarada o zumos.

En marzo de 1492, los Reyes Católicos, por imposición del sector antijudío del Ayuntamiento, prohibieron a las minorías religiosas que *ningund judío nin judía nin moro nin mora sean espeçieros nin boticarios nin çuruganos, nin vendan vyno nin azeyte nin manteca nin otra cosa de comer a christiano nin christiana, nin tenga tienda de boticas nin de mesas en público nin en escondido para vender viandas algunas que se an de comer*.

Con la promulgación del edicto de expulsión en 1492, los financieros Abravanel, el médico rabí Samuel Morenillo, el astrónomo Abraham Zacuto y otros judíos que formaban la élite de las aljamas de Plasencia y de Béjar, y gozaban del mecenazgo de los Reyes Católicos y de la nobleza, emprendieron el camino del destierro porque su identidad estaba definida por la religión de Moisés, que había sido proscrita por los Reyes Católicos, y no por la tierra de acogida. Un

¹⁸⁾ Véase mi libro publicado con mi seudónimo Marciano de HERVÁS, *Documentos para la Historia de los judíos de Coria*, documentos 13 y 14.

¹⁹⁾ El testamento del deán ha sido publicado por Domingo SÁNCHEZ LORO, *El parecer de un deán (Don Diego de Jerez, consejero de los Reyes Católicos, servidor de los duques de Plasencia y protonotario de su Iglesia Catedral)*, Cáceres, 1959-1962, pp. 873-976.

nuevo capítulo se escribía en la ciudad: la implantación del tribunal del Santo Oficio para juzgar a los falsos conversos, que abordaré en el próximo capítulo, porque me he quedado sin tinta en el boli y me esperan unas colegas para merendarme el bollo de San Antón.

Entre tanto, sugiero a las personas interesadas en los zascandilejeos de la historia la lectura de mi libro, *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar, 2023, especialmente documentos 13 al 16.

Hervás, 17 enero de 2024

Marciano Martín Manuel. Historiador

NOTAS DE FACEBOOK

8 de enero de 2024

Esperamos que los fondos de la **Fundación Focus**, en Sevilla, no sean 'carne de almacén' como pasa con otras colecciones y archivos (léase **Salón de Otoño de Plasencia/Obra Abierta**).

https://sevilla.abc.es/sevilla/obras-maestras-trasladar-fundacion-focus-20240108180748-nts_amp

9 de enero de 2024

Ahora que ya ha pasado el ajetreo de la Navidad podemos ver con más calma algunas exposiciones que se mantienen en cartel en Madrid: **Monet**, en Centro Centro; **Maestras**, en el Thyssen; **Los marcos del Museo del Prado**, en el Prado; **Chagall**, en Mapfre,... y **Luis Gordillo** en Alcalá 31.

<https://amp.elmundo.es/madrid/2024/01/08/659ae013e85ecef3228b457a>.

14 de enero de 2024

Los **Lozano Bartolozzi** (con *María del Mar Lozano Bartolozzi* al frente) legan una importante colección de arte al Museo Reina Sofía. Generosidad, bien hacer y defensa del patrimonio cultural poniéndolo a disposición del público.

<https://www.hoy.es/caceres/legado-lozano-bartolozzi-caceres-museo-reina-sofia->

22 de enero de 2024

El yacimiento arqueológico de **Casas del Turuñuelo** sigue sorprendiendo. Como detallan en un artículo Sebastián Celestino y Esther Rodríguez (del CSIC, ambos codirectores de las excavaciones), Anna Gutiérrez (Instituto Catalán de Arqueología Clásica) y Alberto Dorado (Universidad de Granada).

<https://www.hoy.es/extremadura/pies-turunuelo-grecia-extremadura-2500-anos->

24 de enero de 2024

Los museos, los centros de arte, los conjuntos monumentales y sus contenidos son 'libros' en los que leer la historia y la evolución de las culturas.

<https://elcorreoweb.es/maspasion/catedral-sevilla-ofrecera-nuevas-visitas-guiadas->

26 de enero de 2024

Helga de Alvear ha recibido este jueves la Medalla al Mérito Cultural del Gobierno de la República de Portugal.

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Flive%2FYeHr6rXJEXo>

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fwww.hoy.es%2Fcaceres%2Fhelga-alvear-despliega-influencia-ambito-iberico->

MIRADAS



'Nevada en Piornal'

Fotografía
Andy Solé
2014

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2024

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: trazosdelsalon